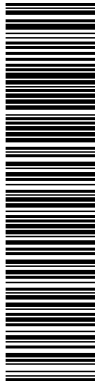


DOCUMENTO Informe: <b>INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J3L3V-N2P4V-NKPQP</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 03/03/2025 12:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2025 12:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1375809-J3L3V-N2P4V-NKPQP-982C03212CF52B48B9ED7AC91C2E01D30FB95A21) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

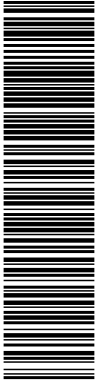
# ESTADO DE DEUDA

## INFORME TESORERÍA

### PRESUPUESTO 2025

Alfredo Suárez Prieto  
Tesorero General  
Ayuntamiento de Valdemoro

DOCUMENTO Informe: <b>INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J3L3V-N2P4V-NKPQP</b> Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 03/03/2025 12:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2025 12:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1375809\_J3L3V-N2P4V-NKPQP\_382C03212CF52B48B96D7AC91C2E01D30FB95A21) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Concejalía de Hacienda

ALFREDO SUAREZ PRIETO, Tesorero General del Ayuntamiento de Valdemoro, en ejercicio de las funciones de tesorería y recaudación atribuidas a este órgano según el artículo 5 del RD 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de habilitación de carácter nacional tiene a bien emitir el siguiente **INFORME:**

### ANTECEDENTES

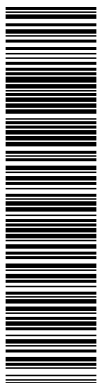
**PRIMERO.** - En fecha 28/02/2025 se emite por esta Tesorería Municipal informe relativo a la previsión del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2025.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Artículos 18 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de Presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden EHA/1782/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.
- Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- Real Decreto-ley 9/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de

Guardia Civil, 25. 28342 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 96 61. Fax 91 808 54 56





**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Concejalía de Hacienda

apoyo a entidades locales con problemas financieros.  
 - Ley 13/2014 de 14 de julio, de transformación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Disposición Adicional Primera.  
 - RD 635/2014 por el que se regula el nuevo cálculo del período medio de pago a proveedores.  
 - Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local  
 Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023

**ESTADO DE DEUDA: PRÉSTAMOS**

Actualmente el Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro tiene concertados dos préstamos con el siguiente detalle:

- 1. Préstamos** que se concertaron con **ICO** RDL 4/2012 y 8/2013 reagrupados a través de la Entidad Financiera **Banco Sabadell** (entidad fronting asignada por el Instituto de Crédito Oficial) con una cantidad principal de 59.701.065,68 euros, y un tipo de interés aplicado a la operación de 1,1240%

La situación actual que presenta dicha deuda es la siguiente:

PRINCIPAL: **59.701.065,68 €**  
 TIPO INTERES: 1,1240%

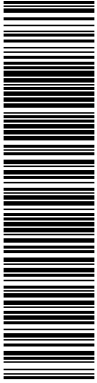
FECHA	CUOTA	INTERESES	AMORTIZACIÓN	AMORT. EXTR.	CAPITAL VIVO
29/10/2019	(póliza)				59.701.065,680 €
30/06/2020	449.193,43 €	449.193,43 €	0,00 €		59.701.065,680 €
07/10/2020	7.828.784,34 €	23.729,92 €	0,00 €	7.805.054,42 €	51.896.011,260 €
30/06/2021	671.039,98 €	671.039,98 €	0,00 €		51.896.011,260 €
30/11/2021	12.056.538,74 €	56.538,74 €	0,00 €	12.000.000,00 €	39.896.011,260 €
30/06/2022	6.147.861,35 €	448.431,17 €	5.699.430,18 €	0,00 €	34.196.581,080 €
28/10/2022	8.061.528,09 €	29.680,43 €	0,00 €	8.031.847,66 €	26.164.733,420 €
30/06/2023	4.654.880,50 €	294.091,60 €	4.360.788,90 €	0,00 €	21.803.944,510 €
20/12/2023	2.047.671,02 €	10.821,57 €	0,00 €	2.036.849,45 €	19.767.095,060 €
30/06/2024	4.175.601,16 €	222.182,15 €	3.953.419,01 €	0,00 €	15.813.676,050 €
20/09/2024	11.839.444,94 €	39.444,94 €	0,00 €	11.800.000,00 €	4.013.676,050 €
11/12/2024	3.258.809,20 €	16.375,27 €	0,00 €	3.242.433,93 €	<b>771.242,110 €</b>
30/06/2025	201.479,30 €	8.668,77 €	192.810,53 €	0,00 €	578.431,580 €
30/06/2026	199.312,10 €	6.501,57 €	192.810,53 €	0,00 €	385.621,050 €
30/06/2027	197.144,91 €	4.334,38 €	192.810,53 €	0,00 €	192.810,520 €
30/06/2028	194.977,71 €	2.167,19 €	192.810,52 €	0,00 €	0,000 €

2.283.201,10 €    59.701.065,66 €

**771.242,11 €**  
**CAPITAL PEND.**



DOCUMENTO Informe: <b>INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J3L3V-N2P4V-NKPQP</b> Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 03/03/2025 12:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2025 12:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1375809\_J3L3V-N2P4V-NKPQP\_382C03212CF52B48B96D7AC91C2E01D30FF95A21), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Concejalía de Hacienda

Según el cuadro de amortización actualizado a 01/02/2025 el capital pendiente de la deuda citada anteriormente es de **771.242,11 €**

En sesión plenaria del 03 de Julio de 2020, se acuerda el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior (2019), posibilitando con ello el destino presupuestario de 7.805.054,42 €, a la reducción de la deuda financiera aquí referida. La reducción de capital se materializa definitivamente el 07/10/2020, liquidándose en ese mismo momento, y por los intereses financieros devengados hasta ese momento, un total de 23.794,94 euros.

El 30/09/2021, se celebra sesión ordinaria del Pleno municipal, acordándose el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio presupuestario 2020. En virtud de dicho acuerdo, se aprobó el destino de 9.014.174,56 €, a la reducción de la deuda por operación financiera a largo plazo suscrita con Banco Sabadell.

Asimismo, durante el último trimestre del ejercicio 2021, existían créditos presupuestarios disponibles en la aplicación 011 91100 "AMORTIZACIÓN DE DEUDA FINANCIERA" por importe de 2.985.825,44 €, por lo que la reducción de la deuda (Bco. Sabadell) se vio reducida en un total de 12.000.000,00 €, lo que definitivamente tuvo momento en fecha 02/12/2021.

Los intereses devengados desde la fecha de liquidación anterior (30/06/2021), hasta el propio 02/11/2021 ascendieron a 56.538,74 euros.

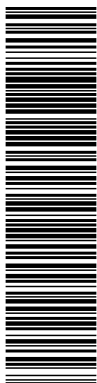
En sesión plenaria con carácter ordinario, celebrada el 29/07/2022, se aprueba el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del año 2021, por lo que se aprobó la reducción de la deuda de tipo financiero a largo plazo, en un total de 8.031.847,66 €. Los intereses satisfechos el 28/10/2022, fecha de materialización de la amortización parcial antedicha, ascendieron a 29.680,43 euros.

En sesión plenaria con carácter ordinario, celebrada el 29/09/2023, se aprueba el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del año 2022, por lo que se aprobó la reducción de la deuda de tipo financiero a largo plazo, en un total de 2.036.849,45 €. Los intereses satisfechos el 20/12/2022, fecha de materialización de la amortización parcial antedicha, ascendieron a 10.821,57 euros.

El 28/06/2024, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, se aprueba el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del año 2023, concediendo créditos suficientes para realizar una amortización parcial, de carácter extraordinaria, de este préstamo financiero a largo plazo. Dicha amortización tuvo momento de ejecución material el 20/09/2024, ascendiendo los intereses financieros liquidados a la cantidad de 39.444,94 €.

Guardia Civil, 25. 28342 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 96 61. Fax 91 808 54 56





## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Hacienda

Mediante Decreto 5062/2024, de fecha 03/12/2024, se aprueba el destino de 3.242.433,93 €, percibidos con motivo de la liquidación definitiva de nuestra Participación en los Ingresos del Estado (PIE), del ejercicio 2022, a la amortización parcial y extraordinaria de préstamo suscrito con Banco Sabadell.

2. Operación suscrita mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión extraordinaria y urgente, de fecha 26 de Marzo de 2019, se aprobó el expediente de CONCERTACIÓN de un **préstamo extraordinario a largo plazo**, al amparo del art. 39.1.b del Real Decreto - Ley 17/2014, de 26 de Diciembre, por el que se determinan medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

El importe de la póliza formalizada ascendió a **9.619.721,82 €** de principal, un tipo de interés aplicado a la operación de 0,507%, y fue concertada ante **IBERCAJA BANCO SA** (A99319030), entidad de fronting designada a los efectos por parte de CECABANK.

La situación actual que presenta dicha deuda es la siguiente:

FONDOS CONCEDIDOS: 12.807.979,21 €

FONDOS DISPUESTOS: 9.619.721,82 €

TIPO INTERES: 0,507%

FECHA	CUOTA	INTERESES	AMORTIZACIÓN	AMORT. EXTR.	CAPITAL VIVO
02/07/2019	(formalización)				9.619.721,82 €
31/01/2020	36.086,76 €	36.086,76 €	0,00 €		9.619.721,82 €
31/01/2021	48.771,99 €	48.771,99 €	0,00 €		9.619.721,82 €
31/01/2022	1.251.237,21 €	48.771,99 €	1.202.465,220 €		8.417.256,60 €
31/01/2023	1.245.140,71 €	42.675,49 €	1.202.465,220 €		7.214.791,38 €
31/01/2024	1.239.044,22 €	36.578,99 €	1.202.465,230 €		6.012.326,15 €
31/01/2025	1.232.947,72 €	30.482,49 €	1.202.465,230 €		<b>4.809.860,92 €</b>
31/01/2026	1.226.851,22 €	24.385,99 €	1.202.465,230 €		3.607.395,69 €
31/01/2027	1.220.754,73 €	18.289,50 €	1.202.465,230 €		2.404.930,46 €
31/01/2028	1.214.658,23 €	12.193,00 €	1.202.465,230 €		1.202.465,23 €
31/01/2029	1.208.561,73 €	6.096,50 €	1.202.465,230 €		0,00 €

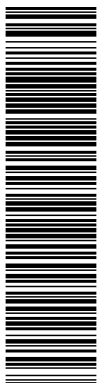
304.332,70 €      9.619.721,82 €

**4.809.860,92 €**  
CAP. PEND

Según el cuadro de amortización actualizado a 01/02/2025, el capital pendiente de la deuda citada anteriormente es de **4.809.860,92 €**.



DOCUMENTO Informe: <b>INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J3L3V-N2P4V-NKPQP</b> Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 03/03/2025 12:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2025 12:06



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Concejalía de Hacienda

**SITUACIÓN ACTUAL (MARZO DE 2025)**

A la fecha de emisión del presente Informe, este Ayuntamiento, mantiene una deuda financiera a largo plazo que asciende a **5.581.103,03** euros, de forma totalizada, tal y como a modo de resumen, se recoge en el siguiente cuadro:

BANCO	CAPITAL INICIAL	CAPITAL AMORTIZADO	CAPITAL PENDIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO
IBERCAJA	9.619.721,82 €	7.809.860,90 €	4.809.860,92 €	31/01/2029
SABADELL	59.701.065,68 €	58.929.823,57 €	771.242,11 €	30/06/2028
<b>TOTAL</b>	<b>69.320.787,50 €</b>	<b>63.739.684,47 €</b>	<b>5.581.103,03 €</b>	

**INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:**

**RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS**

No existe riesgo por la subida reciente de tipos de intereses al estar ambas deudas con un tipo fijo de interés:

Banco Sabadell tipo de interés aplicado a la operación de 1,1240% fijo.

Ibercaja tipo de interés aplicado a la operación 0,507% fijo.

**RIESGOS TIPO DE CAMBIO**

No.

**AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS:**

**AVALES CONCEDIDOS**

No.

**AVALES EJECUTADOS**

No.

**AVALES REINTEGRADOS**

No.

Es todo cuanto me corresponde informar, salvo criterio mejor fundado en derecho.

**EI TESORERO GENERAL**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Guardia Civil, 25. 28342 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 96 61. Fax 91 808 54 56

